

Notificación de declaración de desierto compra menor
Núm. ENJ-CM-2023-221

Fecha de emisión:
10 de noviembre de 2023

La Escuela Nacional de la Judicatura en cumplimiento de las disposiciones de Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del 18 de agosto del 2006 y el Reglamento de Compras del Poder Judicial, aprobado por el Consejo del Poder judicial mediante Resolución núm. 001-2023 del 2 de mayo de 2023,); se reúnen los Órganos Administrativos competentes para decidir sobre el proceso de Compra Menor de referencia **ENJ-CM-2023-221**, a fin de decidir sobre lo siguiente:

- **Declarar desierto el procedimiento de Compra Menor ENJ-CM-2023-221, llevado a cabo para la contratación de una empresa que ofrezca los servicios de venta de equipos informáticos (laptops), para ser utilizados por los aspirantes a jueces(zas)**

Dicho proceso fue publicado en la página web el 30 de octubre 2023 y cerró la recepción de las propuestas el 1 de noviembre 2023, donde tres proveedores presentaron ofertas, como sigue:

Proveedor	RNC	Monto
Glodinet, S.R.L.	130553386	RD\$1,355,584.00
H&H Solutions, S.R.L.	101887559	RD\$748,076.85
Itcorp Gongloss, SRL	131189522	RD\$703,814.73

El motivo por el cual se procede a declarar desierto el proceso de compra menor núm. **ENJ-CM-2023-221** es debido a que las propuestas recibidas de los participantes Glodinet, SRL, H&H Solutions, SRL y Itcorp Gongloss, SRL no se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas.

Con la finalidad de comunicar la decisión sobre este proceso, el presente documento será remitido a los interesados y publicado en el portal institucional de transparencia de la ENJ, disponible en el siguiente enlace:

https://www.enj.org/index.php?option=com_content&view=article&id=5460&Itemid=578

Documento firmado electrónicamente por:

Rosa G. Reyes Guzmán

Responsable en funciones de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones